

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Acta Nº 46-SG-CMPVM-2012. 2 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. 3 Pedro Vicente Maldonado, 28 de diciembre del 2012. 4 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del 5 Concejo Municipal y miembros de la silla vacía, el 27 de diciembre del presente año; siendo las 6 17h10 del día viernes 28 de diciembre del 2013; contando con la presencia del señor Alcalde, Ab. 7 Pacífico Egüez Falcón, quien presidirá esta sesión, de igual forma con las y los señores concejales: 8 Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa 9 Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales, Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez; en su orden; Al efecto existe el quórum reglamentario. 10 11 DESARROLLO DE LA SESIÓN 12 ALCALDE: INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señores Concejales, a la presente sesión № 46 del año 2012 13 para tratar temas de trascendental importancia, señor Secretario sírvase continuar con el orden del 14 día. 15 SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: 16 Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa 17 Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales y 18 Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez; y, su presencia señor Alcalde. Se puede instalar la sesión. 19 ALCALDE: Siguiente, punto del orden del día. 20 SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR 21 ALCALDE. 22 ALCALDE: Existiendo el quórum reglamentario, queda instalada la presente sesión. Señor Secretario, 23 siguiente punto del orden del día. 24 SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN 25 PRIMER DEBATE DE LA QUINTA REFORMA PRESUPUESTARIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA N° 26 001-2012 CMPVM, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012. 27 ALCALDE: Está a consideración de ustedes compañeros y compañeras el siguiente punto del orden 28 del día en el que trataremos en primer debate la quinta reforma presupuestaria del año 2012, para 29 lo cual vamos a dar la palabra al señor Hernán Chulde Director Financiero para que nos de 30 información sobre traspasos y suplementos. CON VOZ INFORAMTIVA, HERNAN CHULDE DIRECTOR FINANCIERO: En sus manos está el proyecto de 31 32 la quinta reforma al presupuesto del ejercicio económico 2012 a través de dos mecanismo que están 33 establecidos en los artículos 256 y 259 del COOTAD; se lo ha hecho en suplementos por la cantidad



PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

1 de 703.700 dólares; los suplementos significan modificar el presupuesto, aumentar el monto 2 inicialmente aprobado, hacer que los ingresos y egresos crezcan, entonces varias partidas de 3 ingresos como ocupación de lugares en la públicas, venta de material pétreo, ingresos de 4 financiamiento, entre otros haciéndoles acuerdo señores concejales que cuando aprobaron el 5 presupuesto 2012 dejaron una transitoria en la facultaban al Director Financiero que puede hacer 6 las reformas necesarias y luego ponerles en conocimiento del Concejo. Asimismo en egresos, se ha 7 hecho el incremento y las partidas más significativas en las que se ha aumentado son las de 8 repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes, bienes artísticos y culturales, construcción y 9 edificaciones, y en estos gastos están distribuidos los 703.700 dólares. Luego hemos hecho traspasos 10 de crédito, esto significa no aumentar el monto del presupuesto sino simplemente hacemos 11 disminuir las partidas que tienen saldos y aumentar en la partidas que tiene menos disponibilidad de 12 fondos ahí ustedes pueden ver en cada uno de los programas se encuentran hechos los aumentos y 13 las disminuciones; todo esto corresponde un valor de 117.545 dólares, se disminuyeron partidas 14 por este valor en gastos y se aumentaron a las partidas presupuestarias de gastos, por el mismo 15 valor 117.545 dólares.

ALCALDE: compañeros está a consideración de ustedes si hay alguna observación sobre los suplementos y traspasos.

18 CONCEJAL ARMADNO MENA: En el artículo 256 y 259 del COOTAD, explica las razones en las que se 19 puede hacer traspasos de crédito y suplementos de crédito. Al elaborar el informe de la Comisión 20 Permanente de Presupuesto ha hecho la explicación pertinente como hoy se ha explicado, los 21 suplementos significa modificar el presupuesto aumentar el monto inicialmente aprobado y 22 traspasos significa no aumentar el monto del presupuesto sino simplemente hacemos disminuir las 23 partidas que tienen saldos y aumentar en la partidas que tiene menos disponibilidad, en vista de 24 aquello considero que estamos dentro de lo legal porque contamos con todos los informes técnicos 25 y jurídicos por lo que MOCIONO que se apruebe en primer debate esta quinta reforma.

CONCEJAL JHOON CORREA: Yo digo qué sentido tendría que esta reforma no se apruebe a estas alturas 28 de diciembre, que todo hasta hecho, ya que no se ha puesto a conocimiento del Concejo Municipal a su debido tiempo, es importante que se de lectura al artículo 258 del COOTAD que dice El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado. Y claro está que se debió haber hecho a tiempo y no ha sucedido por ello traigo a colación este articulo para evidenciar que no se toma las medidas necesarias para evitar que sucedan estas cuestiones.

ALCALDE: Existiendo una moción presentada por el Concejal Armando Mena para la aprobación en primer debate de la quinta reforma al presupuesto económico del año 2012. Señor secretario sírvase tomar votación al Concejo Municipal.

36 SOMETIDO A VOTACIÓN:

37 Licenciada





PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

1	MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ.	A favor	
2	Ingeniero		
3	FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE	En contra	
4	Señor,		
5	JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA.	Con las consideraciones expuestas mi voto es en contra	
6	Señor,		
7	FREDDY GAÓN SABANDO	Por la aprobación	
8	Señor,		
9	JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.	Por la aprobación	
10	Profesor,		
11	ARMANDO MANASÉS MENA MORALES	Por la aprobación	
12	Señora,		
13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ.	En este momento que se está tratando la quinta reforma, quiero dejar expresando mi inconformidad por cuanto este presupuesto del año 2012, no fue planificado por la dirección financiera de manera técnica y no es que no sabe, debió haber considerado los gastos que iban a existir, porque con ello se permitió que se hagan los trabajos a discreción del área administrativa y luego sea certificado por el Concejo por ello mi voto es en contra y me reservo el derecho de hacer mis observaciones en el segundo debate.	
24	Abogado		
25	PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN	A favor de la moción del Concejal Mena.	
26	Delegado de la silla vacía		
27	WILLIAM PINTO	Ausente	
28	RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación cinco (5), tres (3) votos en contra de		
29	los miembros del Concejo Municipal presentes.		
30 31 32	PRESUPUESTARIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA N° 001-2012 CMPVM, PARA EL EJERCICIO		
33	ALCALDE: Siguiente, punto del orden del día.		
34	34 SECRETARIO 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CLAUSURA DE LA SESIÓN		



PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

1 ALCALDE: Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente sesión. 2 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del 3 día, se dio por terminada la sesión, siendo las 18h12. 4 5 6 7 ABG. CARLOS CHAÇÓN ARTEAGA 8 ALCALDE SECRETARIO GENERAL 9 10 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión ordinaria N° 8 11 12 de fecha 27 Febrero del 2013.- LO CERTIFICO.-13 14 15 16 17 ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA. Secretario General del Concejo Municipal. 18